



ACTA NÚMERO 1,329 DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO. ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS 12:42 (DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. **AYUNTAMIENTO** DEL H. **AYUNTAMIENTO** ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,329, CON LA CONEXIÓN VÍA REMOTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -------

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR

Documento publicado para fines de consulta.- Para usos legales deberá obtener copia certificada expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento en los términos señalados por el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.





MAESTRA OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA
LIC. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR
LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA

AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, CON EL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR LA REGIDORA LIC. MA. DE LOS ANGELES PADILLA GÓMEZ, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LA ASISTENCIA MEDICA QUE TIENE, A EFECTO DE JUSTIFICAR SU INASISTENCIA. INFORMACIÓN QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, EL **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, PONE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.-





(UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE ACUERDO PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -------

De:

1723310102	(Coord. Desarrollo Rural)		42		TONI. TAQUETE TECNOLOGICO	Ų-13,377.00
1723913102	31111M300160200	226	226 S01	4410	FORT. PAQUETE TECNOLÓGICO	\$419,577.60
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	321	S01 56	4410	LIMÓN PERSA	\$8,567.20
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	226	S01 42	4410	FORT. PAQUETE TECNOLÓGICO	\$839,155.20
FONDO	UR	CF	PR OG	PARTID A	DESCRIPCIÓN	MONTO

\$1,267,300.00

Para:

FONDO	UR	CF	PRO G	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	22 6	S0170	4410	AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES	\$847,722.40
1723913102	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	22 6	S0170	4410	AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES	\$419,577.60
			-	-		\$1,267,300.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE "ATENCIÓN A AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES", EL CUAL ESTARÁ APOYANDO CON KIT NUTRICIONAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO.

IV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,329 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.





De:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	226	S0142	4410	FORT. PAQUETE TECNOLÓGICO	\$839,155.20
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	321	S0156	4410	LIMÓN PERSA	\$8,567.20
1723913102	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	226	S0142	4410	FORT. PAQUETE TECNOLÓGICO	\$419,577.60
		•	•	•		\$1.267.300.00

Para:

FONDO	UR	CF	PROG	PART IDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	226	S0170	4410	AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES	\$847,722.40
1723913102	31111M300160200 (Coord. Desarrollo Rural)	226	S0170	4410	AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES	\$419,577.60
			-			\$1,267,300.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE "ATENCIÓN A AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES", EL CUAL ESTARÁ APOYANDO CON KIT NUTRICIONAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO. ------POR SU PARTE EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, SOLICITA QUE SE LE ACLARE EL TÉRMINO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO DE "AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES", PREGUNTANTO ¿QUÉ SI ES UNA ASOCIACIÓN O ES EL NOMBRE DE UN PROGRAMA?; A LO QUE LE COMENTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, QUE VA DIRIGIDO A UN PROGRAMA, PERO IGUAL, SI AUTORIZAN LA COMPARECENCIA DEL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA QUE ABUNDE UN POCO MÁS SOBRE EL CITADO TEMA.----AUTORIZADA QUE FUE LA COMPARECENCIA DEL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, REFIERE QUE NO SE HACE ALUSIÓN A NINGUNA ASOCIACIÓN, ES PARA DELIMITAR EL TEMA, DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE FERTILIZANTE EN ESTE EJERCICIO; ESTE APOYO VA DIRIGIDO A LOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PRODUCTORES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ES POR DENOMINARLE A ESTE TEMA DE APOYO A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO; A LO QUE INSISTE EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, QUE SI ESTE TIPO DE PROGRAMAS TAL VEZ TENDRÍA QUE TENER UNAS BASES O LINEAMIENTOS APROBADAS POR ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LO QUE REFIERE EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, QUE EN ESTE TEMA SE PROPONE EN BASE A LAS PARTIDAS QUE REFIERE EL ESCRITO QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL YA QUE HUBO ECONOMÍAS A LA HORA DE LICITAR EN EL TEMA DE FERTILIZANTES, POR LO TANTO, ES RECURSO DEL MUNICIPIO Y DE LOS





BENEFICIARIOS: EN SU MOMENTO SE FIRMÓ EL CONVENIO RESPECTIVO, POR ESO SE HACE ESTA SOLICITUD A ESTE CUERPO COLEGIADO, AGREGANDO POR SU PARTE EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA, QUE ESA INFORMACIÓN QUE REFIERE EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ. NO VENÍA ESPECIFICADO EN EL OFICIO QUE SE ENVIÓ, DE IGUAL FORMA, EXTERNA UN AGRADECIMIENTO POR TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA DE APOYAR A LOS AGRICULTORES QUE ESTÁN SUFRIENDO CON ESTA MALA TEMPORADA DE LLUVIAS. -----POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EXTERNA QUE EN LO PARTICULAR LE GUSTARÍA QUE SE LE DESCRIBIERA POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL EN QUE CONSISTE ESE KIT NUTRICIONAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO, ¿PORQUE AHORA FERTILIZANTE LÍQUIDO Y GRANULADO?, SI SE ESTÁ HABLANDO QUE SON LAS MISMAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON EL GRANULADO, ¿PORQUE DARLES AHORA LÍQUIDO?, ¿PORQUE SE TOMA ESA DECISIÓN? Y TAMBIÉN REFIERE QUE TIENE DUDA ACERCA DE LA ECONOMÍA QUE FUE CASI LA MITAD, DEL RECURSO YA VENÍA ETIQUETADO. PARA EL TEMA DE LA LICITACIÓN, SI SE PUEDE HACER ESTA TRANSFERENCIA DE DINERO PARA APOYAR A LAS MISMAS PERSONAS O COMO JUSTIFICARÍA EL MUNICIPIO, EL USO DE ESTE DINERO QUE YA ESTA ETIQUETADO.- A LO QUE COMENTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, QUE OBVIAMENTE ESE DINERO ES PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA OTRA PARTE VIENE DERIVADO DEL CONVENIO CON LOS BENEFICIARIOS QUE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESE ACUERDO SE PUDO DEJAR EN CLARO QUE PUDIERA DESTINARSE COMO UNA AMPLIACIÓN DE METAS, EN RELACIÓN A LA PRIMERA PREGUNTA DE PORQUE LIQUIDO Y NO GRANULADO, LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL PARA QUE AMPLIE LA INFORMACIÓN; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ. COMENTA QUE CONTESTANDO A LA PREGUNTA QUE REFIERE LA LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, CUANDO SE HIZO LA ENTREGA DE FERTILIZANTES SE HIZO UNA ENCUESTA A LOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PRODUCTORES PARA EL TEMA SI HUBIERA UNA FORMA DE APOYARLOS DE QUÉ MANERA QUISIERAN DENTRO DE ESAS ENCUESTAS QUE REALIZO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL SE LLEVÓ POR MAYORÍA DE LOS PRODUCTORES, POR LO QUE SE OPTÓ POR LOS FOLIARES, NUTRIMENTOS EN LÍQUIDO, TRAEN CALCIO, FOSFORO, AMINOÁCIDOS, ETC., QUE SON NUTRIENTES QUE LE DA A LA TIERRA Y LO QUE SE ESTA PROPONIENDO SON DOS TIPOS DE FOLIARES, REFIRIENDO QUE SI RECORDARÁN EL TEMA DE FERTILIZANTE QUE VA DIRIGIDO PARA AGRICULTORES, TANTO DE TEMPORAL COMO DE RIEGO, ENTONCES LO QUE SE ESTÁ PREVINIENDO EN BASE A LA MISMA ENCUESTA SE LES PREGUNTO A CADA UNO, Y LO QUE SE VAN A ENTREGAR SON DOS; EN ESTE CASO LOS QUE YA TIENEN DE RIEGO Y SU COSECHA YA APUNTO DE DAR EL PRODUCTO,





SE LES AYUDA CON ESE FOLIAR QUE ES UN MULTIVITAMÍNICO PARA QUE VAYA A LO REFERENTE DEL PRODUCTO EN ESTE CASO EL MAÍZ PARA QUE SE DÉ MÁS RÁPIDO, DENTRO DE AHÍ SE CATALOGAN SEGÚN LA SEMILLA QUE HAYAN SEMBRADO PRECOZ O DE TEMPORAL LARGO. LOS QUE TIENEN DE TEMPORAL CASI SIEMPRE SIEMBRA PRECOZ QUE SON DE 75 A 90 DÍAS MÁS O MENOS Y LOS QUE TRAEN DE TEMPORAL SIEMBRAN UNA SEMILLA QUE ES UN POCO MÁS RESISTENTE Y QUE ES A LARGO PLAZO POR EL TEMA DE LA LLUVIA, EN ESTE CASO SE LES TOMO EL PARECER Y CASI EL 92 % DE LOS AGRICULTORES ESTUVO DE ACUERDO SOBRE EL TEMA DE LOS FOLIARES.

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 12:51 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, DA CUENTA CON LA INCORPORACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD \$ 1'267,300.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE "ATENCIÓN A AGRICULTORES FRANCORRINCONENSES", EL CUAL ESTARÁ APOYANDO CON KIT NUTRICIONAL DE FERTILIZANTE LÍQUIDO. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE





PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, <u>SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,329 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN. -------</u>

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **00 FOLIOS.-----**

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO





L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RICARDO ARTURO CARRANZAVEGA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLGA RÍOS SEGURA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO